ESTADO Y CIUDADES

En un noticiero internacional escuchamos que el episodio de un cruce de twitters entre el presidente del Ecuador y su antecesor forma parte de su “convulsionada historia política”. ¿Qué les parece? Bueno, para que haya “convulsión” es necesario una ruptura del orden constitucional o una severa crisis económica o la violencia en las calles o un Gobierno autoritario y represivo o la ausencia de un Estado de derecho… Pero en este país, al día de hoy, no existe eso, simplemente hay una República que ha recobrado la cordura y busca reivindicar sus derechos para sancionar a los corruptos y, por otro lado, tenemos a un (ex) Presidente “adicto al poder”, según palabras del actual Mandatario, aunque más certero hubiese sido decir: adicto al abuso del poder, como en las drogas. Esta abstinencia, al parecer, le ha provocado una reacción patológica de ansiedad, y en su febril imaginación cree que le han perjudicado, porque, según parece, él esperaba que su sucesor sea complaciente con sus tropelías y trapacerías, y decrete (léase imponga) la impunidad para sus cofrades: todos y todas. La figura que más concuerda con la realidad actual corresponde a la leyenda del caballo de Atila. ¿Recuerdan? En aquel entonces la gente decía que donde éste pisaba no crecía la yerba, acá, donde metieron la mano, lo dejaron putrefacto. Es que hay una trinidad de perversión: sobornos, sobreprecios y obras mal hechas. Algunos autores han comentado que los hechos históricos hay que observarlos de cerca y juzgarlos de lejos, pero en el caso que nos ocupa el latrocinio es tan evidente que solo hay que aplicar el código penal, y eso de la perspectiva histórica quedará para otras cosas. En fin, de lo que conocemos, no hay país o región en este mundo que no tenga una “convulsionada historia política”, que no significa necesariamente: concusión, cohecho, peculado, blanqueo de capitales, defraudación tributaria y concierto para delinquir, porque la política, por experiencia histórica, siempre ha estado relacionada con la convulsión, los disturbios y desórdenes y con las turbulencias, porque la sociedad también es un fluido; en fin, por experiencia sabemos que la paz, más que una práctica, ha sido un anhelo. Vayamos a Europa en el siglo XX, solo como un ejercicio de memoria. ¿Fue o no una época convulsionada? Y, por supuesto, que no nos referimos a las dos guerras mundiales, solo a los antes y después. Y lo de España en estos días, ¿no es una convulsión de carácter secesionista? Algo parecido a lo de Tejero en 1981, y al igual que entonces están de por medio los “mezquinos intereses” de un grupito de políticos que ante su incapacidad para ganar elecciones generales en España recurren a la asonada. El caso actual tiene añadido el “nacionalismo menestral” de Cataluña, pero una cosa es declarar la independencia y otra cosa es poder implementarla, entonces mejor es suspenderla… A propósito, ¿cuántos hablan catalán? ¿Es un idioma o un dialecto? ¿A quiénes interesa aprender esa lengua? Para las repúblicas nacientes es muy importante el reconocimiento internacional. ¿Les entenderán si hablan en catalán? Esa región condal tuvo ideas progresistas a principios del siglo XX, pero por falta de opciones políticas, un mal “cósmico”, se decantó en un híbrido: izquierda capitalista, y con una mano invisible que no es precisamente la de Adam Smith. A propósito, ¿a quiénes beneficia fraccionar Europa? Hay que iniciar la lectura de “La Divina Comedia” y de pronto en aquella selva lúgubre aparecerá ante vuestros ojos unos siameses: son dos, pero solo uno actúa, el otro es un fantoche.

En la antigüedad clásica, y nos referimos a Grecia, surgieron las ciudades-Estado, y los ejemplos más emblemáticos son Atenas y Esparta; después, en la Edad Media, aparecieron nombres como Florencia o Venecia, digamos, con los despojos del Imperio Romano, y algo parecido, aunque no igual, ocurrió tiempo después con la Liga Hanseática de ciudades en el norte de Europa, y también hay notables ejemplos en la civilización Maya. ¿Qué es una ciudad-Estado? Es una ciudad que, acompañada de su territorio inmediato, conforma un Estado políticamente autónomo, tanto en materia jurídica como económica. Ciudad del Vaticano y Mónaco son ejemplos presentes, con sus respectivas especialidades: religión y juego. Debemos aclarar que la polis, en su origen, fue una entidad autonómica, pero después, al integrarse otros factores, dio paso al Estado-nación, hasta llegar a la república parlamentaria y democrática en la cima evolutiva de esta compleja relación: hombre, sociedad, economía y ley.

En la década de los setenta, Quito tuvo un gran alcalde que no era muy hábil en el manejo de las palabras, de esta suerte, una ocasión, ante las presiones de siempre, replicó que él podía hacer muy poco en relación con el crecimiento de los barrios marginales y su pobreza, principalmente por la inmigración campesina. Al día siguiente, publicaron una caricatura en la que aparecía como una avestruz con la cabeza dentro de un hoyo… ¿Es atinente a los municipios, resolver la pobreza? Ustedes dirán que en una República centralista, como siempre ha sido el Ecuador, eso corresponde al Gobierno que por ley constitucional debe promulgar las leyes, y es responsable de la seguridad pública, y del manejo de las instituciones (incluida la función judicial), y de organizar la macroeconomía y de generar empleo y oportunidades… Señores, aquí no tenemos ciudades-Estado, aquí solo hay ciudades. En consecuencia, luego de esta reflexión, aquella caricatura nos pareció injusta y por eso no la olvidamos. Traemos a colación esta anécdota, porque tanto en la última elección de alcaldes, como hace unos días, en forma recurrente hemos escuchado criticar al alcalde de Guayaquil, primero, por la pobreza en algunos barrios de esa urbe, y luego, porque ante el desate incontenible de la delincuencia y las sugestiones de la autoridad municipal, una funcionaria pública salió con el descabellado argumento de que el Alcalde se ha limitado a pedir mayores sanciones sin resultados positivos en su larga gestión. Preguntamos, ¿es Guayaquil una ciudad-Estado? Como la respuesta es negativa, entonces la responsabilidad corresponde al Gobierno central.

Mucho se habla de promocionar el turismo, pero para conseguir visitantes una ciudad requiere como condición sine qua non evitar la comisión de delitos contra bienes y personas. Un turista que haya sufrido un asalto es la peor referencia para que otros lleguen, entonces las autoridades tienen la obligación de concertar un plan realizable y por etapas. ¿Qué es la seguridad ciudadana o pública? “Es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica”. Lo primero que debemos entender es que cada país vive su propia realidad; aquí tenemos casos de delincuentes que han reincidido en varias ocasiones y estuvieron presos por asuntos como asesinato, violación y hurto, pero salieron libres por excesivas garantías procesales, convirtiéndose ellos y las “garantías” en verdaderos atentados públicos. ¿Por qué tapan el rostro de un delincuente capturado en delito flagrante? Para protegerlo, dirían sus defensores, pero ¿quién protege a la sociedad? La gente necesita conocerlos para cuidarse. Deberían elaborar páginas Web de todos los delincuentes, según sus especialidades. Sabemos que en algún país desbordado por el narcotráfico y el crimen organizado es garantía constitucional negarse a descubrir la huella digital. ¿Qué han logrado? Más ventajas para los delincuentes, y más arrinconada la sociedad. Señores, entendamos que no es bueno copiar por copiar, también debemos reflexionar. Solo como ejemplo: ¿podremos hacer nuestro el “Segundo Vals” de Shostakovich, así como lo bailan en “Anna Karenina”?… Haríamos el ridículo, ¿no es verdad? Entonces, mejor afinar algo que sea nuestro. ¿Cuáles son las razones para la delincuencia? Por supuesto que el asunto es complejo; podríamos hablar de pobreza y falta de empleo, promiscuidad y drogadicción, embarazos no deseados y maternidad precoz, y lo peor: maltrato infantil, desde la carencia de afectos hasta las agresiones sexuales. A propósito, parece que los pedófilos han estado solapados en el Gobierno anterior. Para resumir, estamos de acuerdo con el Informe presentado por el Frente Ecuatoriano por los Derechos Sexuales y Reproductivos. Sus principales recomendaciones se refieren a despenalizar el aborto en determinados casos, asegurar el acceso a métodos anticonceptivos modernos y a proveer información y educación de la sexualidad integral para reducir el embarazo en adolescentes. El Plan Toda una Vida es una buena idea en teoría, porque la responsabilidad de los líderes es convertir a la “dignidad”, de una entelequia política, en concepto global e integrador de la sociedad. Y eso sin educación y planificación familiar es imposible. Entendamos que la base se denomina “salud pública” y uno de sus factores es la prevención, porque rehabilitar a esos hampones in crescendo, cuyo reflejo es la sobrepoblación carcelaria, es tarea casi imposible. En el servicio público solo se hace lo que la ley establece, entonces, si quieren la participación municipal, deberían empezar por cambiar las leyes. A propósito, en un periódico español leímos: “La seguridad ciudadana, más aún que la política y la economía, constituye requisito previo de estabilidad y bienestar, por eso es imprescindible que todos los cuerpos e instituciones dedicadas a garantizarla estén en disposición de hacerlo”.

El Gobierno de Moreno ofreció el plan “Casa para Todos”; algo así como un millón de viviendas unifamiliares; se entiende que ese tipo de construcción horizontal es más barata, pero los costos en infraestructura municipal son enormes, y luego la destrucción de bosques y pastizales en grandes extensiones. Un alcalde anterior habló de la construcción vertical. ¿Cuál es el número óptimo de pisos? Quito tiene montones de barrios clandestinos que han crecido en lugares inadecuados y que constituyen verdaderas bombas de tiempo. ¿Qué sucedería si se juntan aguaceros torrenciales con un terremoto? En algún lado leímos que el hombre es el mayor depredador. ¡Noticia! ¿Quién más va a ser? El otro día compramos un repuesto para el sanitario: una válvula de ingreso de agua, pero el artefacto resultó defectuoso y se desperdiciaba el líquido vital. ¿Cómo permiten su fabricación y venta? ¿Qué hace el Instituto de Normalización? Al parecer, más se preocupan por el tamaño de las toallas para secarse las manos. Señores, el agua es un bien que pertenece a toda la sociedad y es un derecho humano fundamental, se ha dicho hasta la saciedad, y, sin embargo, venden artefactos defectuosos. ¿Qué les parece un millón de casas con esos artefactos que desperdician el agua mañana, tarde y noche, a lo largo del calendario? Los responsables, o mejor los irresponsables, de eso deberían estar en la cárcel. Hace unos años, mi esposa redecoró la cocina y, por mejor hacerlo, compró unas baldosas blancas para las paredes. Le vendieron como de calidad triple A, la mejor, pero luego descubrimos, cuando ya estaban instaladas, que algunas tenían puntos negros como un sarpullido. Y, para colmo, contemplamos eso todos los días.

¿Convulsionada historia política? Bueno, tenemos un episodio más bien vergonzoso: hay un Vicepresidente apartado de sus funciones por inepto y majadero, y ya nadie discute sobre su corrupción, que está encarcelado, pero de vacaciones, “aunque usted no lo crea”. Compartimos la frase de un valiente periodista guayaquileño: “Capo di tutti capi”, en referencia al “padrino” que ha causado tantos esperpentos.

Carlos Donoso G. / Octubre de 2017